

INFORME

En relación al documento presentado por INCOC de fecha 5 de septiembre de 2014 destinado a justificar la baja correspondiente a las obras de "Pasarela peatonal urbana y Aparcamiento en Deia".

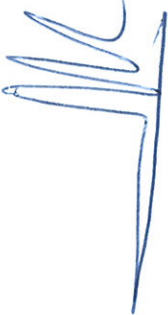
El documento presentado por INCOC justifica la baja presentada apoyándose en varios factores que son a saber los siguientes :

1-PRECIOS DE LAS UNIDADES BASICAS:

1.1-PRECIOS DE LA MANO DE OBRA :

Los precios de la mano de obra que forman parte de los precios descompuestos del proyecto de licitación , son ligeramente superiores a los que el convenio de la Construcción establece para Baleares.

A pesar de que la oferta presentada por INCOC fija un plazo de ejecución inferior a los seis meses del proyecto de licitación y lo reduce en un tercio del plazo previsto, es decir: cuatro meses, no se prevé por el licitante una mayor repercusión en el coste de la hora de trabajo por el cargo de las horas extras que hasta límite de convenio deberían abonarse, consecuencia de la imposición de un mayor ritmo de trabajo y producción de los trabajos lo cual resulta en un principio incongruente.



No obstante al no poder valorar la pericia de los trabajadores de la empresa INCOC que pudieran mejorar los rendimientos de proyecto (que por cierto no se discuten por el licitante) vamos a suponer que se cumplen, por lo que hemos procedido a reducir los precios unitarios de la mano de obra hasta los valores aportados por INCOC sin entrar en otras consideraciones con lo que el presupuesto de ejecución Material de la obra queda reducido.

1.2-OFERTAS DE LOS OFICIOS APORTADAS POR INCOC

Las ofertas de los oficios con mayor peso económico en la obra como herreros ,carpinteros, hormigones y pedraplén presentadas por INCOC en el proceso constructivo de la pasarela parecen concisas y ajustadas a las características de la obra .La solución de montar la pasarela en taller y colocarla por tramos en la carretera parece de todo punto lógica y previsible con el fin de optimizar recursos .No obstante como toda alternativa tiene sus pros y sus contras .En cualquier caso se respetan los rendimientos de las partidas que en este caso se mantienen.

Por lo tanto hemos procedido a repercutir el coste de la oferta de "Estructuras Metálicas Celmar S.L" en el coste de la pasarela más la mano de obra de montaje en obra.

Si suponemos una semana y media de trabajo en el replanteo , suministro y colocación de los tramos de pasarela metálica ya prefabricada en taller (tengamos en cuenta la irregularidad del trazado sumamente caprichoso) y que vamos a colocar 36.786 kg de acero , el tiempo empleado en tareas será aproximadamente de unas 60 horas (semana y media yendo muy

bien, pues la experiencia en tramos anteriores de pasarela nos lo dicta así) .Tengamos en cuenta que los cortes de tráfico se deberán hacer de forma intermitente para no dejar incomunicadas los núcleos urbanos contiguos a la carretera que carecen de rutas alternativas.

Ello supondrá una repercusión de 0,0016 h por kg de acero colocado , incluyendo topógrafo que replantee los anclajes y dibuje los tramos de pasarela prefabricados (lo cual no se ha considerado en la oferta) peones de apoyo y señalización de obra y no podremos obviar el pintado de la pasarela. Al mismo tiempo ,el precio del kg de acero se reduce a 3,30 euros/kg conforme a la oferta aportada del suministrador “**Estructuras Metálicas Celmar S.L**” y con este precio se modifica el presupuesto unitario del acero en perfiles que pasa a ser de un precio total de 4,43 euros/kg montado.

Al mismo tiempo la oferta de la madera de IPE presentada por INCOC de su suministrador de la madera : **PRINSA** a 1.016,69 euros /m3 es inferior a los del proyecto de licitación .Dicho precio lo incorporamos al presupuesto.

No obstante los costes de perforar las tablas ,replantearlas ,retocarlas y atornillarlas con sus elementos metálicos etc.. deben considerarse en el presupuesto general.

De esa manera el precio del m3 de madera colocada pasa a ser de 1.336 euros/m3, Entendemos que en todo caso es un precio inferior al de mercado pero aceptamos la oferta aportada por **PRINSA**.

También hemos incorporado el precio de pedraplén y hormigones aportados por INCOC al presupuesto de licitación con lo que otras partidas quedan reducidas .

De ese modo pasa el presupuesto de ejecución material a ser de 487.916,67 € , siendo inferior al de licitación pero superior a la baja propuesta por **INCOC**.(véase el documento adjunto)

A partir de esa cifra tenemos en cuenta lo siguiente:

2-COEFICIENTES PARA DETERMINAR EL PRESUPUESTO DE EJECUCION POR CONTRATA

2.1-BENEFICIO INDUSTRIAL

El beneficio industrial de forma potestativa INCOC lo reduce al 1%.

Se acepta, pues se trata de un porcentaje a considerar por el licitante y es un factor determinante de la baja de licitación. Se propone el 1%.

2.2-GASTOS GENERALES

Los gastos generales suponen según la empresa en su escrito de fecha 5/09/2014 de 32.051,82 euros. No obstante a esos gastos generales debemos añadir lo siguiente :

Encargado en Obra .

La obra es lo suficientemente delicada desde el punto de vista tanto de la **seguridad y salud como de complejidad técnica** para que **exista un encargado y esté permanentemente en ella.**

El Jefe de obra debe ir a visitar a los suministradores , acudir a la oficina de obra o la delegación ,redactar documentos ,gestiones ante compañías suministradoras , servicios afectados , administración , por lo que se hace necesario la presencia de un encargado/capataz en ella permanentemente que compruebe cada día que la señalización de obra está cada mañana y que por la noche queda colocada o retirada .

Por otro lado es necesario un administrativo **aunque sea a tiempo parcial** que aunque sin estar en la obra deba gestionar nóminas , seguridad social , facturas y certificaciones , escritos a organismos etc...

Además el seguro de la obra dados los riesgos para el tráfico como para los trabajadores y el importe de la obra debe incrementarse al menos en 1000 €

Los costes de reciclaje y vertedero deben tenerse en cuenta pues figuraban en el estudio de residuos del proyecto por importe de 5.292,00 €

Los gastos e estructura no han sido contemplados y realmente la obra debe contribuir a la empresa o al grupo de empresas de alguna manera , sobre todo si como indica la documentación aportada la estructura consta de titulados superiores y formando parte de un grupo de empresas de mayor entidad.

PRESUPUESTO DE EJECUCION MATERIAL		496.377,59 €
1% DE BENEFICIO INDUSTRIAL		4.963,78 €
GASTOS GENERALES SEGÚN EMPRESA :		32.051,82 €
TOTAL		533.393,19 €
OTROS GASTOS GENERALES A CONSIDERAR:		
<ul style="list-style-type: none"> Encargado u otra persona a pie de obra 10 h/día atender tareas como : Responsable Seguridad y salud en obra Control de señalización del trafico 		
	1 4	2.300,00 € 9.200,00 €
• Labores administrativas a tiempo parcial: facturas nominas etc...	1 4	350,00 € 1.400,00 €
• Seguro de obra	1	1.000,00 € 1.000,00 €
• Reciclaje s/ Anejo núm 4	1	5.292,00 € 5.292,00 €
• Contribución a Servicios centrales de la empresa Oferta , justificacion de baja , gastos de estructura 1% s/P.E.M		4.963,78 €
TOTAL DE OTROS GASTOS A CONTEMPLAR		21.855,78 €
TOTAL		555.248,97 €

PORCENTAJE REAL DE BAJA

15,13%

En consecuencia , la baja calculada ,no se ajusta a la que se trata de justificar en el documento aportado por INCOC de fecha 5 de septiembre de 2014.

A la vista de los antecedentes expuestos en el presente informe, el técnico firmante concluye que INCOC no ha justificado adecuadamente el valor anormal o desproporcionado de su oferta económica, por ello, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 152.4 del TRLCSP, informo al órgano de contratación, que la oferta a mi juicio no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados, en consecuencia propongo excluirla de la clasificación de la licitación de Pasarela Peatonal Urbana y Aparcamiento en Deia y proponer la adjudicación a favor de la proposición económicamente más ventajosa, de acuerdo con el orden en que hayan sido clasificadas por la mesa de contratación.

Anexo: Precios descompuestos de proyecto corregidos con los datos y ofertas aportados por INCOC.

Deia a 9 de septiembre de 2014

El ingeniero de caminos redactor del proyecto

“Pasarela peatonal urbana y aparcamiento en Deia”

Fdo: Juan Manuel Pérez Ribas

